

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 302

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Segunda** Exposición Bienal de Pintura y Escultura 2014 “Miguel Furno”, llevada a cabo entre los días 9 y 13 de mayo de 2014, en el municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pedrini, Mongeló, Tejedor, Kunkel, Maldonado, Avoscan, Soto, Balcedo, Martínez Campos y Mendoza (S. M.).** (3.473-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Pedrini, Mongeló, Tejedor, Kunkel, Maldonado, Avoscan y Martínez Campos y de las señoras diputadas Soto, Balcedo y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Exposición Bienal de Pintura y Escultura 2014 “Miguel Furno”, a realizarse entre los días 9 y 13 de mayo, en el municipio Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Exposición Bienal de Pintura y Escultura 2014 “Miguel Furno”, que se llevó a cabo entre los días 9 y 13 de mayo de 2014, en el municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del C. Bianchi. – Gloria Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Pedrini, Mongeló, Tejedor, Kunkel, Maldonado, Avoscan y Martínez Campos y de las señoras diputadas Soto, Balcedo y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Exposición Bienal de Pintura y Escultura 2014 “Miguel Furno”, que se llevó a cabo entre los días 9 y 13 de mayo de 2014, en el municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco. Al comenzar el estudio del presente proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que la exposición se realizó a beneficio de la Federación de Colectividades Extranjeras y contó con la visita de 105 artistas plásticos de todo el país y 2 extranjeros. Cabe destacar que la bienal fue visitada por distintas instituciones que cuentan con clínicas en pintura y escultura, como jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias y escuelas de bellas artes y rurales. Por todo lo expuesto, en el entendimiento que la difusión y jerarquización son pilares necesarios para dar a conocer la diversidad de nuestras culturas

regionales, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados la II Exposición Bienal de Pintura y Escultura 2014 “Miguel Furno”, a realizarse entre los días 9 y 13 de mayo, en el municipio Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco.

*Juan Pedrini. – Herman Avoscan. – María Balcedo. – Carlos Kunkel. – Víctor Maldonado. – Gustavo Martínez Campos. – Sandra Mendoza. – José Mongeló. – Gladys Soto. – Miguel Tejedor.*